

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. Introducción.</b>	<b>2</b>
<b>2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados</b>	<b>3</b>
<b>3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas</b>	<b>6</b>
<b>4. Procedimientos e instrumentos de evaluación</b>	<b>9</b>
<b>5. Criterios de calificación</b>	<b>10</b>
<b>6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación</b>	<b>11</b>
<b>7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise</b>	<b>13</b>
<b>8. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios</b>	<b>14</b>
8.1 Orientaciones metodológicas de carácter general.	15
8.2 Modelo/plantilla de situaciones de aprendizaje.	16
<b>9. Plan lector</b>	<b>17</b>
<b>10. Tratamiento de los elementos transversales</b>	<b>17</b>
<b>11. Plan de utilización de las tecnologías digitales</b>	<b>18</b>
<b>12. Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>19</b>
<b>13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</b>	<b>19</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En el diseño de la presente programación se han tenido en cuenta el marco legislativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación y las instrucciones de inicio de curso, que marcan las líneas establecidas por el Departamento de Educación. De igual manera se ha tenido en consideración el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen las enseñanzas mínimas.

La materia de Cultura y Patrimonio de Aragón pretende incorporar al alumnado una perspectiva multidisciplinar indispensable para observar, interpretar y comprender la realidad más próxima en la que vive: Aragón.

La materia Cultura y Patrimonio de Aragón enfoca su estudio desde una perspectiva multidisciplinar, que pretende abarcar un panorama lo más amplio posible para llegar a comprender los múltiples aspectos que configuran la realidad aragonesa y sus interconexiones. Así, se ocupará de los retos a los que los aragoneses se han enfrentado recorriendo todos los territorios que, en algún momento, han formado parte de Aragón, rastreando su huella a través de los siglos apoyándose en el patrimonio como testigo y expresión del legado común. Para nuestro alumnado, Aragón es su entorno más próximo, aquel que constituye su realidad más cercana y aspiramos a que lo conozca, lo aprecie, lo valore y se implique en su conservación. Entendemos que los y las estudiantes deben construir su conciencia cívica y ciudadana sintiéndose parte de un colectivo que se inserta en una realidad más amplia, española y europea. Para ello deben conocer el territorio, su historia, sus instituciones, su riqueza cultural y patrimonial, su diversidad, etcétera, y deben saber apreciar las conexiones que establecen con contextos más amplios: españoles, europeos y mundiales. En un mundo globalizado, es vital que nuestros estudiantes sepan reconocer sus raíces e imbricarlas en el contexto global.

Esta programación didáctica será impartida en el nivel de 4ºESO por la profesora Celia Velamazán Sandalinas.

## 2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>		
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PERFIL DE SALIDA</b>
CE.CPA.1. Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes para expresar ideas y argumentos de forma creativa y adecuada, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando y seleccionando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas.	1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón. 1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando la información extraída de las fuentes.	<b>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM 1, STEM2, STEM4, CC1, CC2 y CC3, CD1, CD2, CD3, CCEC3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.</b>
CE.CPA.2. Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y profundizando en la evolución desde el siglo XVIII hasta la actualidad de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, la cultura y el patrimonio material e inmaterial, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.	2.1. Conocer la historia de Aragón y verla como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos. 2.2. Ser capaz de apreciar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.	<b>CC1, CC2, CCEC1.</b>

**CURSO  
2023-2024**

**PD-4ESO CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN**

Pg. 4 de 20

<p>CE.CPA.3. Apreciar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica, así como las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, impulsando el pensamiento crítico y promoviendo el respeto hacia los derechos humanos y el medio ambiente.</p>	<p>3.1. Conocer los aspectos geográficos más relevantes de Aragón a lo largo de la Historia, preferentemente hasta la Guerra de Sucesión, así como la evolución de la organización territorial y jurídica. 3.2 Establecer relaciones entre la geografía física y los cambios sociales, demográficos y económicos experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebran el territorio.</p>	<p><b>STEM1, STEM 4, CD1, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CE2.</b></p>
<p>CE.CPA.4. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón, a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>4.1. Ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura. 4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.</p>	<p><b>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA2, CC2.</b></p>
<p>CE.CPA.5. Conocer el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa, preferentemente hasta el siglo XVIII, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional.</p>	<p>5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico. 5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.</p>	<p><b>CC1, CCEC1, CCEC2, CCL2, CCL3, CCL4 y CP3.</b></p>

<b>CURSO 2023-2024</b>	<b>PD-4ESO CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN</b>	Pg. 5 de 20
----------------------------	---	-------------

<p>CE.CPA.6. Conocer el patrimonio material e inmaterial de Aragón, su variedad y peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando hacia él actitudes de respeto, conservación, desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y de rechazo de actitudes incívicas.</p>	<p>6.1. Ser capaz de valorar con respeto y entender el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de un colectivo.</p> <p>6.2. Comprender el concepto de patrimonio inmaterial y establecer una clasificación de los distintos elementos que lo conforman y su expresión en Aragón.</p>	<p><b>CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.</b></p>
--	---	---------------------------------------

### 3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

Trimestre	Unidad Didáctica	Saberes básicos <sup>1</sup>	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
1º	Aragón en el tiempo	<b>4SBA1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad del conocimiento. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia. Ubicación espacial.</li> <li>- Proceso de sedentarización y nacimiento de una economía productora: de los cazadores-recolectores a los primeros asentamientos.</li> <li>- Aragón como punto de confluencia de culturas: celtas, íberos y celtíberos.</li> <li>- Proceso de aculturación e integración en el Imperio Romano y su huella en el patrimonio, con especial atención al papel de la religión en la evolución del paganismo al cristianismo en la Antigüedad tardía.</li> <li>- Construcción de la identidad andalusí, atendiendo a los nuevos aportes culturales, lingüísticos y religiosos y su coexistencia con el sustrato previo.</li> <li>- Construcción de una nueva entidad política entre la Historia y la leyenda: Aragón. Creación del Condado y consolidación del Reino.</li> <li>- Formación de una entidad integradora: la Corona de Aragón y la construcción de la identidad aragonesa (fueros y derechos</li> </ul>	<p>ODS5 ODS10 ODS16</p>	<p>1.1 1.2 2.1 2.2 6.1 6.2</p>

<sup>1</sup> Esta numeración ha sido elaborada por el departamento, siendo 4 la referencia al nivel, SB saber básico, A el bloque al que pertenece y 1 el número por orden de aparición en el currículo.

			<p>señoriales) – Proceso de integración de Aragón en la Monarquía Hispánica: el difícil encaje de los fueros y los derechos señoriales con la autoridad real.</p>		
<b>2º</b>	Aragón en el espacio	<b>4SBA2</b>	<p>– Aragón y su territorio. Características y evolución territorial. Organización administrativa. Marco jurídico. – Aragón urbano y Aragón rural. Principales ciudades. modos de vida, distribución poblacional y conexiones de frontera. – Economía y redes de comunicación en el Aragón medieval y moderno.</p>	<p>ODS5 ODS10 ODS13 ODS15</p>	<p>1.1 1.2 3.1 3.2</p>
<b>3º</b>	Patrimonio artístico y cultural de Aragón	<b>4SBA3</b>	<p>– Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento. – El legado artístico y cultural en la formación de la identidad aragonesa. – Los símbolos como elementos conformadores de la identidad colectiva. – Las manifestaciones artísticas propias del patrimonio aragonés como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad. – La variedad lingüística aragonesa. – La producción literaria, escrita y oral, del patrimonio aragonés. – El patrimonio inmaterial aragonés: música tradicional aragonesa, dances, danzas y costumbres propias de cada espacio. – La red de museos aragoneses. – Valoración de la riqueza cultural y patrimonial de Aragón e implicación en las iniciativas destinadas a su protección.</p>	<p>ODS5 ODS10</p>	<p>1.1 1.2 2.1 2.2 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2</p>



#### 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1172/2022, de 2 de agosto. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ello afecta a **los procedimientos de evaluación** que incluirán:

- **Observación en el aula del desempeño del alumno/a:** supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos o manifestación de conductas. Esta observación se plasmará en el cuaderno del profesor.

- **Análisis de producciones propias del alumnado,** que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación. Se tendrá como referencia la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita. En ellas se tendrá en cuenta el correcto uso del vocabulario específico de la materia, así como la profundidad del razonamiento desarrollado. Al ser una materia eminentemente práctica y que se desarrolla en el aula de informática

Por su parte **los instrumentos de evaluación,** para una correcta recogida de las evidencias de aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

- **Trabajos individuales y colectivos,** donde al alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía. Para lo que se utilizarán rúbricas específicas, listas de cotejo, etc.

- **Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula,** en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana, los anecdóticos, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

La corrección en la expresión escrita es uno de los objetivos básicos de la

asignatura. A la hora de calificar se tendrá en cuenta la adecuada utilización de la terminología ligada a la materia, la expresión ordenada y razonada de los argumentos así como una escritura legible, ordenada y sin faltas de ortografía. Se podrá bajar nota en un ejercicio escrito (cuaderno, examen, trabajo) por estas cuestiones, a razón de 0,10 puntos por falta y por ausencia de tildes hasta un máximo de 1 punto. Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente.

## **5. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentaje, de las evidencias recogidas con los distintos instrumentos, que tienen como referencia los criterios de evaluación:

- **100% para el trabajo de aula** de las distintas tareas, ya sean redacciones, resúmenes, comentarios de gráficos, mapas o textos, elaboración de ejes cronológicos, infografías, y realización de mini proyectos y su exposición en clase. Así como de aquellas tareas obligatorias que se manden fuera del aula.

- En el caso de que el alumnado no llegara al suficiente con su trabajo realizado a lo largo de la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que incluirá tanto preguntas teóricas, para medir el grado de adquisición de los saberes básicos, como prácticas, para valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Las preguntas serán siempre similares en dificultad a las trabajadas durante la evaluación y que supondrá un 30% de la calificación.

La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba, oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación de la ausencia. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc), supondrá la finalización de dicha prueba, la

retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material se archivará junto con el resto del examen.

## RECUPERACIÓN

En caso de que no se obtuviese la calificación de aprobado a final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.
- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5) podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.
- Si el alumno/a tiene suspenso alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.

Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se hayan llegado a superar.

## **6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación**

Tal y como establece la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, la evaluación inicial “será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.” Para ello, se tendrán en cuenta tanto los informes elaborados por los docentes del curso anterior como la información obtenida a través de los instrumentos que el profesorado del nivel considere oportunos, interpelación directa, lectura de textos, análisis de imágenes, etc.

Estas pruebas sirven para la detección de saberes que precisan ser refrescados, actualizados y de destrezas que necesitan ser trabajadas y reforzadas. De igual manera permite establecer el punto de partida para abordar la materia de este nivel.

Por otro lado, a lo largo del curso y antes de comenzar cada una de las unidades didácticas o bloques temáticos se suele realizar una introducción en el tema mediante un pequeño cuestionario o diversas actividades sobre aquellos conceptos y nociones que son imprescindibles para afrontar los nuevos aprendizajes.

### **Modelo de prueba de evaluación inicial**

1. Responde a estas preguntas:

¿Has visitado algún yacimiento romano en Aragón?

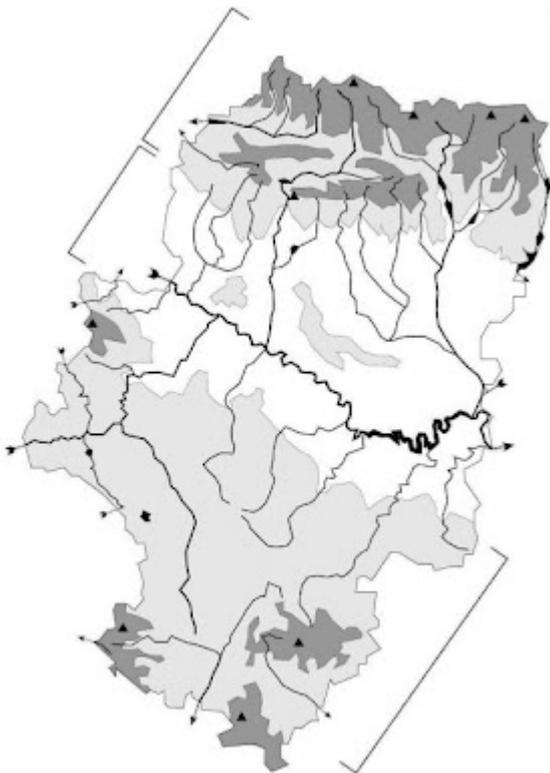
¿Qué recuerdas del Aragón medieval?

¿Qué patrimonio aragonés está vinculado a la Edad Media?

¿Para qué servía la Aljafería?

¿Qué fue la “Corona de Aragón”?

2. Escribe el nombre de los hitos geográficos que recuerdes de nuestra comunidad.



**Marca el nivel que consideras que tienes ante estas tareas. Utiliza del 1 al 5 (siendo 5 la puntuación más alta).**

**Exposición oral** →

Escritura (resúmenes) →

Lectura (artículos de prensa, libro de texto)→

Utilización de mapas →

Comprensión de textos históricos →

Comprensión de imágenes (fotos, carteles) →

Mapas →

Gráficos →

Conocimientos de arte→

### **7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise**

Tal y como establece la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Todo ello, sin perjuicio del alumnado que requiera apoyo educativo y con un enfoque inclusivo, buscando siempre que “todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria”

Las medidas se ajustarán a las aptitudes y posibilidades del alumnado determinado por el Departamento de Orientación (para las personas que precisen una adaptación curricular). Igualmente será necesario ajustar el desarrollo del proceso de aprendizaje para aquellas personas con deficiencias motóricas que lo requieran. Finalmente sería deseable permitir a los alumnos más destacados desarrollar de manera más eficaz sus competencias.

#### **Alumnado con deficiencias motóricas**

Hay un número relativamente elevado de alumnos que no precisan de adaptación alguna pues sus restricciones son exclusivamente de movilidad. Sin embargo hay algunos casos en que sus posibilidades de escritura están limitadas. Como se trabaja diariamente en el aula de informática, en este sentido se facilita este tipo de tareas.

En cuanto a las pruebas escritas, en el caso de que las hubiera, habrá que adaptar el horario de ejecución o bien optar por preguntas de opción múltiple, subrayados, etc.) y también potenciar las pruebas orales.

### **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Con frecuencia este tipo de alumnado intenta eludir tareas que les resultan repetitivas y poco atractivas. Aunque será imprescindible la ejecución y presentación escrita de las mismas tareas que sus compañeros y compañeras. Se propondrán tareas y actividades de largo recorrido curricular que permita a este alumnado desarrollar con mayor profundidad los saberes básicos de la materia, así como sus competencias. Para ellos, se usarán tanto posibles tareas de investigación, de creación de contenido, como de análisis y aplicación de lo aprendido. Todo ello será tenido en cuenta de manera positiva y no será utilizado para minusvalorar la calificación obtenida.

### **Alumnado que requieren una adaptación curricular de conceptos.**

Se atenderán sobre todo los conocimientos y estrategias de aprendizaje relacionadas con aquellos contenidos que sean de mayor utilidad en su vida futura. La caracterización de los conceptos será más descriptiva que razonada, siempre adaptándose a las capacidades de cada alumno y las necesidades que tenga.

## **8. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe aprovechar los recursos que ofrecen las distintas metodologías, como el aprendizaje entre iguales, el andamiaje o el aprendizaje manipulativo- colaborativo, todo ello tomando como referencia la didáctica específica de las materias de Geografía e Historia:

Es por ello que las tareas se organizarán en:

- tareas de motivación. Al inicio de los temas, se propondrán tareas que susciten el interés del alumnado por el nuevo contenido y al mismo tiempo que conecten con el conocimiento previo e introduzcan parte del vocabulario necesario para la nueva unidad didáctica. Estas actividades podrán incluir desde tormentas de ideas sobre documentos gráficos de cada periodo histórico, actividades de relación de parejas, tareas contrarreloj de verbalización, etc.

- tareas introductorias de contenido. A lo largo de las unidades, se realizarán distintas actividades encaminadas a la introducción del contenido basadas en el andamiaje con apoyo en materiales diversos y el aprendizaje entre iguales. Podrán incluir textos, vídeos, imágenes pictóricas, etc.

- tareas de refuerzo y ampliación que permitirán el tratamiento no solo del contenido sino de técnicas específicas del aprendizaje de la Historia con la creación de ejes cronológicos, esquemas y diagramas, tareas enfocadas al establecimiento de conexiones multicausales y el análisis y comentario de mapas y fuentes primarias como pinturas, textos, búsquedas guiadas de información en la web.

### **MATERIALES DIDÁCTICOS.**

- Materiales de creación propia.
- Canales de youtube: Historia en comentarios, Cuna de Halicarnaso, Eso es otra historia, etc
- Documentales de Aragón TV
- Noticias de prensa y textos seleccionados
- Mapas

### **8.1 Orientaciones metodológicas de carácter general.**

Atendiendo a las disposiciones establecidas en los principios metodológicos generales recogidos en el artículo 10 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, se partirá de los principios establecidos por la didáctica específica de las materias de Geografía e Historia y el Diseño Universal de Aprendizaje. De esta manera, se procurará fomentar el pensamiento crítico a través del trabajo de fuentes históricas primarias y secundarias, así como el trabajo cartográfico y las técnicas propias de cada materia, teniendo en cuenta la diversidad de aula en el diseño de las situaciones de aprendizaje y las actividades para garantizar la accesibilidad a la información.

Para que el aprendizaje sea significativo y fomentar la autonomía del propio alumnado, se procurará crear un ambiente propicio en el aula a través de distintos agrupamientos: grupo-aula, grupo reducido, parejas e individual, en función de las tareas encomendadas. De igual manera, a través de estas agrupaciones, se buscará fomentar la cooperación e interacción entre el alumnado para que tengan oportunidad de construir el conocimiento.

Con estos objetivos como punto de partida, se procurará utilizar material diverso: libros, textos seleccionados, noticias, actividades interactivas de diversas plataformas como Educaplay, Quizzlet, Genially o diseñadas al efecto, vídeos, canales de youtube especializados como La cuna de Halicarnaso, Historia en comentarios, Eso es otra historia y materiales propios elaborados por el profesorado. Esta diversidad de recursos apoyará la accesibilidad de acceso, principio del enfoque DUA.

## 8.2 Modelo/plantilla de situaciones de aprendizaje.

De acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, las instrucciones de inicio de curso y, en base a los dispuesto en los modelos de situaciones de aprendizaje en el desarrollo del currículo de la materia de Geografía e Historia, se ha procedido al diseño de la siguiente plantilla, para que haga las veces de modelo de diseño.

Situación de aprendizaje			
Contextualización			
Temporalización			
Objetivos didácticos			
Producto final			
Elementos curriculares			
CC. Específicas	Criterios de evaluación	Perfil de salida	ODS
Saberes básicos			
Descripción/secuenciación (actividades)			
Metodología y estrategias didácticas			
Atención a la diversidad			
Evaluación			
Procedimiento		Instrumento	
Autoría: María Cañete Barcenilla 			

## 9. Plan Lector

La potenciación de las competencias lectoras se efectúa a través de diferentes estrategias. Las más básicas corresponderían a la lectura e interpretación de la teoría impartida en clase, y a la consolidación de vocabulario propio de la materia.

Por otro lado el trabajo con fuentes históricas escritas se convierte en puntal clave para entender las diferentes visiones históricas del pasado, se trabajará con la metodología acordada en el departamento.

Se potenciará igualmente la expresión oral en todo momento, tanto a la hora de tratar ciertos asuntos relacionados con el currículo como en la exposición de las propias opiniones, que se solicitarán siempre argumentadas. La aclaración de términos, expresiones (en lenguaje común o de los medios) y el uso de un vocabulario específico será parte de esta práctica. Con ello se desarrolla la capacidad de razonamiento lógico, la estructuración de las ideas así como la expresión de las ideas y opiniones propias. En esta línea se contempla también la posibilidad de realizar exposiciones sobre temáticas concretas y guiadas por el/la docente, que den la posibilidad de incorporar las expresiones propias de la materia y fomentando su uso.

La expresión escrita se desarrolla en dos ámbitos:

- Ejercicios, prácticas, redacción de apuntes, resúmenes, proyectos etc. llevados a cabo como parte del trabajo diario.

Además de todo ello en este curso se propondrá la lectura voluntaria de libros relacionados con el contenido de la materia, al carecer de materiales adaptados al nivel del alumnado en inglés, se realizará dicha lectura en castellano, aunque el trabajo vinculado será en inglés. La selección de libros quedará a elección del profesorado dependiendo de las inquietudes del alumnado, potenciando la novela gráfica, ya que resulta muy atractiva e innovadora.

## 10. Tratamiento de los elementos transversales.

La finalidad de esta materia es contribuir a la aproximación, el conocimiento y análisis de los temas relacionados con Aragón, desarrollando contenidos esenciales para la mejor comprensión de los orígenes, la evolución y la realidad aragonesa, que ayuden a entender el contexto político, económico y social cambiante en el que se ha ido formando Aragón, así como dotar a la comunidad educativa de un instrumento más para

proporcionarle recursos y posibilidades didácticas que consoliden en las aulas, bajo la forma de una materia de libre configuración autonómica, unos conocimientos que se consideran de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Del mismo modo, se pretende fomentar el pensamiento crítico y las actitudes tolerantes y democráticas, así como competencias interculturales, cívicas y ecosociales con el fin de reforzar la cohesión social, el sentimiento positivo e inclusivo de pertenencia común a nivel local, autonómico, nacional y europeo y para fomentar una actitud responsable y comprometida con el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible, tal y como establecen los ODS.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que constituyen los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro futuro. Se pretende destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón y de los saberes que ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos y de las competencias clave. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes. En cuanto a la metodología, la enseñanza y aprendizaje de la materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento en la que se invite al alumnado a la investigación a través del planteamiento de retos y problemas relacionados con su realidad, impulsando el uso de diversas fuentes con rigor y honestidad, el pensamiento crítico y la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

## **11. Plan de utilización de las tecnologías digitales.**

A la hora de desarrollar un plan de trabajo de las TICs dentro del aula, es necesario tener en cuenta tanto la competencia digital del profesorado como la del alumnado. Teniendo en cuenta ambos aspectos, se procederá a diseñar actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar dicha competencia.

Dentro de dichas actividades se incluyen las diseñadas con plataformas y aplicaciones como Quizzlet, Edpuzzle, Kahoot, Educaplay, etc. También se propondrán la realización de proyectos que impliquen la creación de presentaciones en distintos formatos: presentación de PowerPoint, Prezi, infografía a través de Canva, líneas de

tiempo virtuales, etc. De manera que el alumnado sea un agente activo en la creación del contenido TIC y no mero consumidor de las mismas.

Además, no se debe olvidar que los docentes de la materia utilizan también los sistemas que ponen a su disposición las plataformas Google Classroom a diario y para la entrega de tareas.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares

Se prevé la participación del alumnado en la ruta de Memoria Histórica que ofrece el ámbito cultural del Cementerio de Torrero, durante la 2º o 3º evaluación. También se está trabajando conjuntamente con el departamento de extraescolares para ofrecer una visita guiada a la Ruta Orwell y el conjunto museístico que alberga, durante la 2º evaluación, todas estas actividades las realizarán dentro de la asignatura de Geografía e Historia y se trabajarán previa y posteriormente desde nuestra materia.

El departamento de Geografía e Historia establece los siguientes términos para la participación en las actividades extraescolares organizadas por el mismo que conlleven salir del centro en horario escolar, fuera de él y/o pernocta:

- No podrán participar en las actividades aquellas personas que tengan incidencias, conductas contrarias o conductas gravemente perjudiciales en los 20 días lectivos previos a la organización de la actividad. Quedarán excluidas de esta catalogación las incidencias ocasionales de falta de material y/o entrega de tareas.
- Si el periodo entre la fecha de recogida de autorizaciones y la propia salida se dilata más de 1 mes, se volverán a revisar dichas conductas, pudiendo suponer la exclusión de la actividad y la pérdida correspondiente de dinero.

## 13. Mecanismos para la revisión y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A lo largo de todo el curso se realizan frecuentes revisiones de la programación y todos sus elementos. En el caso de Actas del Departamento y se modifica la Programación notificándose a Jefatura de Estudios.

<b>Nivel:</b>	<b>Materia:</b>	
<b>Aspecto a evaluar</b>	<b>Adecuación</b> 1 poco/nunca	

**CURSO  
2023-2024**

**PD-4ESO CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN**

Pg. 20 de 20

	4 totalmente/ siempre				
	1	2	3	4	
Temporalización					
Desarrollo de los objetivos					
Desarrollo de los contenidos					
Adecuación de la metodología aplicada					
Variedad y tipología de recursos					
Atención a la diversidad					
Interdisciplinariedad					
Adecuación tareas/dificultades detectadas:					
a) análisis y comentario de gráficos-mapas					
b) comprensión de textos					
c) ejes cronológicos					
d) exposiciones orales					
e) lectura obligatoria					
Instrumentos de evaluación					
Actividades complementarias/extraescolares					
Observaciones					